



Expediente N° 070/HCDCH/2025

Sancionada XVI Sesión Ordinaria 27/11/2025

Ordenanza N° 278/HCDCH/2025

VISTO:

La Ley N° 55, Artículo 47°;

Las diferentes notas presentadas por vecinos y vecinas de la calle Trevisan, y;

CONSIDERANDO:

Que la reciente entrega de 22 viviendas en la calle Trevisan ha incrementado notoriamente la circulación y estacionamiento de vehículos en la mencionada calle;

Que vecinos y vecinas de la calle Trevisan han presentado diferentes pedidos reclamando se arbitren medidas para mejorar la circulación;

Que resulta necesario implementar medidas que contribuyan a la organización del tránsito vehicular y a la convivencia armónica entre automovilistas, vecinos/as y las actividades comerciales que se desarrollan en la calle Trevisan;

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: DETERMINASE el sentido de circulación vehicular de la calle Trevisan, en el tramo comprendido entre la Avenida San Martín y la calle Rosa Sepúlveda, estableciéndose como único sentido de circulación de la calle Rosa Sepúlveda hacia la Avenida San Martín.

ARTICULO 2°: REFRENDARA la presente Ordenanza la Secretaría Legislativa del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte municipal, a la Dirección de Tránsito municipal, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Municipal, dése amplia difusión y cumplido, ARCHIVESE.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XVI Sesión Ordinaria del día 27 de noviembre de 2025 con el siguiente voto de los Concejales:

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo

Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Ausente

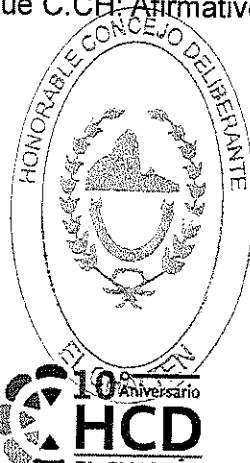
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Abstención

Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo

Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo

ORDENANZA N° 278/HCDCH/2025.

Constanza FANTIN
Secretaría Legislativa
HCD-El Chaltén



Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

